

**ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DEL
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC**

**INFORME DE HITO DE CONTROL
N° 014-2023-OCI/0608-SCC**

**CONTROL CONCURRENTENTE
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
LA ESPERANZA, TRUJILLO, LA LIBERTAD**

**INVERSIÓN IOARR: “CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE
TRANSMISIÓN, SISTEMA DE PRETRATAMIENTO Y MEDIO
FILTRANTE; ADQUISICIÓN DE SUBESTACIÓN DE DISTRIBUCIÓN;
ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) PLANTA DE AGUA
POTABLE DE TRUJILLO DISTRITO DE SALAVERRY, PROVINCIA
TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD” – CUI 2490144**

**OBRA: “CONSTRUCCIÓN DE RESERVORIO DE LA PLANTA DE
TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE TRUJILLO, DISTRITO DE
SALAVERRY, PROVINCIA DE TRUJILLO DEPARTAMENTO LA
LIBERTAD”**

HITO DE CONTROL N° 5 – EJECUCIÓN DE OBRA AL 5 DE JULIO DE 2023

**PERÍODO DE EVALUACIÓN DEL HITO DE CONTROL:
DEL 8 DE JUNIO DE 2023 AL 5 DE JULIO DE 2023**

TOMO I DE I

TRUJILLO, 12 DE JULIO DE 2023

INFORME DE HITO DE CONTROL
N° 014-2023-OCI/0608-SCC

INVERSIÓN IOARR: “CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE TRANSMISIÓN, SISTEMA DE PRETRATAMIENTO Y MEDIO FILTRANTE; ADQUISICIÓN DE SUBESTACIÓN DE DISTRIBUCIÓN; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) PLANTA DE AGUA POTABLE DE TRUJILLO DISTRITO DE SALAVERRY, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD” – CUI 2490144

OBRA: “CONSTRUCCIÓN DE RESERVORIO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE TRUJILLO, DISTRITO DE SALAVERRY, PROVINCIA DE TRUJILLO DEPARTAMENTO LA LIBERTAD”

HITO DE CONTROL N° 5 – EJECUCIÓN DE OBRA AL 5 DE JULIO DE 2023

ÍNDICE

	N° Pág.
I. ORIGEN	1
II. OBJETIVOS	1
III. ALCANCE	1
IV. INFORMACIÓN RESPECTO DEL HITO DE CONTROL	2
V. SITUACIONES ADVERSA	5
<p>VALORIZACIÓN DE OBRA DURANTE EL MES DE MAYO DEL 2023, REFLEJA RETRASO EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS RESPECTO A LO PROGRAMADO EN EL CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRA VIGENTE, GENERANDO EL RIESGO DE INCUMPLIMIENTO DE PLAZOS CONTRACTUALES VIGENTES Y OBJETIVOS DE LA OBRA.</p>	
VI. DOCUMENTACIÓN VINCULADA AL HITO DE CONTROL	16
VII. INFORMACIÓN DEL REPORTE DE AVANCE ANTE SITUACIONES ADVERSAS	16
VIII. INFORMACIÓN DE LAS SITUACIONES ADVERSAS COMUNICADAS EN HITOS ANTERIORES	16
IX. CONCLUSIÓN	16
X. RECOMENDACIONES	16
APÉNDICES	

INFORME DE HITO DE CONTROL
N° 014-2023-OCI/0608-SCC

INVERSIÓN IOARR: “CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE TRANSMISIÓN, SISTEMA DE PRETRATAMIENTO Y MEDIO FILTRANTE; ADQUISICIÓN DE SUBESTACIÓN DE DISTRIBUCIÓN; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) PLANTA DE AGUA POTABLE DE TRUJILLO DISTRITO DE SALAVERRY, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD” – CUI 2490144

OBRA: “CONSTRUCCIÓN DE RESERVORIO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE TRUJILLO, DISTRITO DE SALAVERRY, PROVINCIA DE TRUJILLO DEPARTAMENTO LA LIBERTAD”

HITO DE CONTROL N° 5 – EJECUCIÓN DE OBRA AL 5 DE JULIO DE 2023

I. ORIGEN

El presente informe se emite en mérito a lo dispuesto por el Órgano de Control Institucional (OCI) del Proyecto Especial Chavimochic mediante oficio n.° 021-2023-GRLL-GOB/PECH-02 de 16 de enero de 2023, registrado en el Sistema de Control Gubernamental – SCG con la orden de servicio n.° 0608-2023-027, en el marco de lo previsto en la Directiva n.° 013-2022-CG/NORM “Servicio de Control Simultáneo”, aprobada mediante Resolución de Contraloría n.° 218-2022-CG de 30 de mayo de 2022, y modificatoria.

II. OBJETIVOS

1. Objetivo general

Determinar si las etapas de la ejecución del proyecto “Construcción de reservorio de la planta de tratamiento de agua potable de Trujillo, distrito de Salaverry, provincia de Trujillo departamento La Libertad”, se realizó en el marco de la normativa aplicable, disposiciones internas y estipulaciones contractuales.

2. Objetivo específico

Establecer si la ejecución y supervisión de la obra, en los meses del 4 al 7, se ejecuta de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable, disposiciones internas y estipulaciones contractuales.

III. ALCANCE

El Control Concurrente se desarrolló a la IOARR “Construcción de línea de transmisión, sistema de pretratamiento y medio filtrante; adquisición de subestación de distribución; además de otros activos en el(la) planta de agua potable de Trujillo, distrito de Salaverry, provincia Trujillo, departamento La Libertad – CUI 2490144”, en su componente “Construcción de reservorio de la planta de tratamiento de agua potable de Trujillo, distrito de Salaverry, provincia de Trujillo departamento La Libertad” y fue ejecutado en el distrito de Salaverry¹ y en el distrito de La Esperanza, provincia de Trujillo, departamento de La Libertad², cuyo periodo de evaluación fue del 8 de junio de 2023 al 5 de julio de 2023.

¹ Lugar donde se encuentra la obra.

² Oficinas administrativas del Proyecto Especial Chavimochic.

IV. INFORMACIÓN RESPECTO DEL HITO DE CONTROL

Contrato de Ejecución de la Obra

El Proyecto Especial Chavimochic, en lo sucesivo “la Entidad”, mediante Resolución Gerencial n.º 118-2022-GRLL-GOB/PECH de 24 de mayo de 2022, modificada con Resolución Gerencial n.º 145-2022-GRLL-GOB/PECH de 7 de junio de 2022, aprobó el Expediente Administrativo de Contratación del Procedimiento de Licitación Pública n.º 003-2022-GRLL-GOB/PECH para la contratación de la Ejecución de la Obra: “Construcción de reservorio de la planta de tratamiento de agua potable de Trujillo, distrito de Salaverry, provincia de Trujillo departamento La Libertad”, en adelante “la Obra”, con un valor referencial de S/ 4 693 623,26 (Cuatro millones seiscientos noventa y tres mil seiscientos veintitrés con 26/100 soles) y un plazo de ejecución de 185 días calendario.

Como resultado de dicho procedimiento de selección, el 15 de agosto de 2022, se adjudicó la buena pro al **Consortio SANEAMIENTO**, en adelante “el Contratista”, por el monto de S/ 4 224 260,94 (Cuatro millones doscientos veinticuatro mil doscientos sesenta con 94/100 soles); suscribiéndose el contrato SGAPYEE 0108-2022 de 20 de setiembre de 2022, por el mismo monto y 185 días calendario de plazo.

La Obra, tiene como metas las siguientes:

- Fabricación y vaciado de 667m³ de concreto armado.
- Instalación de 126 m de tubería metálica de diámetros entre 500 a 900 mm.
- Instalación de 5 válvulas metálicas de diámetro entre 500 a 900 mm.
- Equipamiento hidromecánico y electromecánico.

Contrato de Supervisión de la Obra

Asimismo, como resultado del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada n.º 0027-2022-GRLL-GOB/PECH-I CONVOCATORIA para la contratación del servicio de consultoría de obra “Supervisión de obra: Construcción de reservorio de la planta de tratamiento de agua potable de Trujillo, distrito de Salaverry, provincia de Trujillo departamento La Libertad”, el 12 de setiembre de 2022, se adjudicó la buena pro al **Consortio GRUPO CIVIL**, en adelante “la Supervisión”, con quien se suscribió el contrato SGO 0111-2022 de 4 de octubre de 2022, por el monto de S/ 233 089,22 (Doscientos treinta y tres mil ochenta y nueve con 22/100 soles) y 257 días calendario de plazo.

Inicio de la Obra

Posteriormente, el 5 de octubre de 2022 se realizó la entrega de terreno, y finalmente el día 7 de octubre de 2022 se dio el inicio de la ejecución de la Obra, la cual culmina el 10 de abril de 2023 (185 días calendario).

Valorizaciones de la Obra

Además, con oficio n.º 000240-2022-GRLL-PECH- SGO de 15 de noviembre de 2022 el subgerente de Obras de la Entidad, comunica a la oficina de Administración la conformidad de la Valorización de Obra n.º 01 correspondiente al mes de octubre de 2022 y solicita su pago por la suma de S/ 143 136,04.

Asimismo, con oficio n.º 000265-2022-GRLL-PECH- SGO de 7 de diciembre de 2022 el subgerente de Obras de la Entidad, comunica a la oficina de Administración la conformidad de la Valorización de Obra n.º 02 correspondiente al mes de noviembre de 2022 y solicita su pago por la suma de S/ 165 747,06.

Con oficio n.° 000015-2023-GRLL-PECH- SGO de 16 de enero de 2023 el subgerente de Obras de la Entidad, comunica a la oficina de Administración la conformidad de la Valorización de Obra n.° 03 correspondiente al mes de diciembre de 2022 y solicita su pago por la suma de S/ 427 099,43.

Con oficio n.° 000040-2023-GRLL-PECH- SGO de 9 de febrero de 2023 el subgerente de Obras de la Entidad, comunica a la oficina de Administración la conformidad de la Valorización de Obra n.° 04 correspondiente al mes de enero de 2023 y solicita su pago por la suma de S/196 279,10.

Con fecha 23 de febrero de 2023 se suscribe el Acta de Suspensión de Plazo 01, mediante la cual se suspende el plazo de ejecución de la Obra.

Asimismo, con fecha 21 de marzo de 2023 con Acta de Reinicio de Suspensión de Plazo 1, se reinicia a partir de ese día la ejecución de la Obra.

Posteriormente, mediante Carta n.° 067-2023/CONSORCIO GRUPO CIVIL de 5 de abril de 2023 la supervisión alcanza a la Entidad la valorización de Obra n.° 05 correspondiente al mes de febrero de 2023, elaborada por el Contratista y aprobada por la Supervisión.

Con carta n.° 084-2023/CONSORCIO GRUPO CIVIL de 28 de abril de 2023 la Supervisión alcanza a la Entidad la valorización de Obra n.° 06 correspondiente al mes de marzo de 2023, elaborada por el Contratista y aprobada por la Supervisión.

Con carta n.° 092-2023/CONSORCIO GRUPO CIVIL de fecha 08 de mayo del 2023 la Supervisión alcanza a la Entidad la valorización de Obra n.° 07 correspondiente al mes de abril de 2023, elaborada por el Contratista y aprobada por la Supervisión.

Con carta n.° 127-2023/CONSORCIO GRUPO CIVIL de fecha 21 de junio del 2023, la Supervisión presenta a la Entidad el Informe de evaluación y aprobación de la valorización n.° 8 – Levantada Observaciones – mayo 2023 (del Contratista).

Para mayor detalle se presenta la Ficha Técnica de la Obra:

FICHA TÉCNICA DE LA OBRA			
Entidad:	Proyecto Especial Chavimochic		
Proyecto:	"Construcción de Reservoirio de la Planta de Tratamiento de Agua Potable de Trujillo, Distrito de Salaverry, Provincia de Trujillo, Departamento La Libertad"		
Expediente Técnico aprobado:	Resolución Gerencial N°106-2022-GRLL-GOB/PECH de fecha 16 de mayo del 2022		
Código Único de inversión (CUI):	2490144		
Procedimiento de selección:	Adjudicación simplificada n°0027-2022-GRLL-GOB/PECH		
Sistema de contratación:	Precio Unitarios		
Valor referencial:	S/ 4'501,032.91		
Contrato de obra:	SGAPYEE-0108-2022	Monto:	S/ 4'224260.94

FICHA TECNICA DE LA OBRA					
Factor de relación:	0.90				
Contratista:	Consortio Saneamiento				
Fecha de acta de entrega de terreno:	05 de octubre del 2022				
Fecha de acta de ejecución de obra:	07 de Octubre del 2022				
Termino de ejecución contractual:	09 de abril del 2023				
Plazo de ejecución:	185 días calendario				
Suspensión de plazo	Suspensión de plazo	Días calendario		Fecha de inicio	Fecha de término
		Aprobados	Denegados		
	1	13 días	-	24/02/2023	20/03/2023
Paralización de Obra	Paralización de Obra	Días calendario		Fecha de inicio	Fecha de término
		Aprobados	Denegados		
	1	24 días	-	24/03/2023	16/04/2023
Ampliación de Plazo	Resolución Gerencial n.º		Ampliación de plazo n.º	Días calendario	
				Aprobado	Denegado
	108-2023-GRLL-GOB/PECH		2	24 días	-----
Nueva fecha de culminación vigente	28 de Mayo del 2023				
Valorizaciones de Obra	Periodo	Monto S/	Avance acumulado		
Valorización n°1	Del 07 al 31 de octubre del 2022	126,646.79	3.54%		
Valorización n°2	Del 01 al 30 de noviembre del 2022	161,099.21	8.04%		
Valorización n°3	Del 01 al 31 de diciembre del 2022	376,698.71	18.56%		
Valorización n°4	Del 01 al 31 de enero del 2023	173,951.34	23.42%		
Valorización n°5	Del 01 al 23 de febrero del 2023	10,755.74	23.72%		
Valorización n°6	Del 21 al 23 de marzo del 2023	84,928.98	26.03%		
Valorización n°7	Del 17 al 30 de abril del 2023	395,087.33	37.07%		
Valorización n°8	Del 01 al 31 de mayo del 2023	166,051.84	41.71%		
Residente de obra	Juan Carlos Montero Bances				
Supervisor de obra	Juan Carlos Montoya Mathey				
Adelanto directo	S/ 422,426.09				
Adelanto de materiales	S/ 422,426.09				
Estado situacional de obra	En ejecución				
Recepción de obra	No culminada				
Liquidación de contrato	No culminada				

Elaborado: Comisión de Control.

Del estado actual de la Obra

La comisión de control realizó la última visita a la Obra el día 5 de julio de 2023, en la cual se pudo constatar que la obra continua en ejecución y que se han construido los muros interiores y exteriores en su totalidad, sin embargo, aún falta la instalación de las losas prefabricadas del techo y la excavación y tendido de tuberías de entrada y salida del reservorio, así como el equipamiento hidromecánico de la obra.



Fuente: Visita a obra de 5 de julio de 2023 por Comisión de Control.

V. SITUACIONES ADVERSAS

De la revisión efectuada a la documentación de la ejecución de la Obra y a las inspecciones realizadas en las visitas de obra, se ha identificado una (1) situación adversa que afecta o podría afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos de la ejecución de la Obra, la cual se expone a continuación:

VALORIZACIÓN DE OBRA DURANTE EL MES DE MAYO DEL 2023, REFLEJA RETRASO EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS RESPECTO A LO PROGRAMADO EN EL CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRA VIGENTE, GENERANDO EL RIESGO DE INCUMPLIMIENTO DE PLAZOS CONTRACTUALES VIGENTES Y OBJETIVOS DE LA OBRA.

a) Condición

De la revisión a la información relacionada con la ejecución de la Obra se tomó conocimiento de que, en el mes de abril de 2023, el Residente mediante cuaderno de obra, asiento n.º 97 del 17 de abril del 2023 manifestó bajo los siguientes términos:

- *“(…) Mediante el presente asiento se indica que se ha tomado conocimiento vía virtual de la Carta N° 071 -2023 /COSORCIO GRUPO CIVIL el día viernes a las 6.30 pm dando respuesta a nuestra Carta N° 038-2023-CS/RL donde presentamos la Memoria de Calculo Estructural sustentando el Replanteo de los planos Estructurales del Reservorio. Con adjunto al documento de la supervisión el Oficio N° 000116-2023-GRLL-PECH-SGO adjuntando la carta N° 016-2023-LSV del proyectista referente al procedimiento de ejecución de los planos replanteados en concordancia con la carta teniendo una opinión favorable del proyectista dando respuesta a la carta del contratista 028-2023-CS/RL/OPF del Consorcio Saneamiento – PARALIZACION TOTAL DE OBRA - hasta que culmine el hecho.*

Por tanto, en atención al documento descrito se levanta la paralización de obra y se tomaron las previsiones del caso para convocar a todo el personal (Obrero, Especialistas,

Asistentes), tomando en cuenta la hora del despacho virtual del día viernes (6.30 p.m.) y la movilización desde sus lugares de procedencia en mi caso desde la ciudad de Chíncha/Ica y la no disponibilidad de pasajes vía aérea y siendo el día sábado un día de semana con jornada cortada y domingo no laborable (interno), se torna imposible lograr reiniciar al siguiente día, se respondió el correo virtual advirtiendo de los hechos a fin de tomar las consideraciones del caso, convocándose al personal de obra y especialistas para que se reinicie la obra formalmente el día hoy Lunes 17/04/2023".

Asimismo, se tomó conocimiento también de que, mediante **ACTA DE REINICIO DEL PLAZO DE EJECUCION DE OBRA N°02**, documento en el cual se menciona: "(...) **Por lo que superado el impase que dio origen a la paralización total de la obra, se acuerda que el plazo de ejecución de la obra se reinicia a partir del presente día 17 de Abril del 2023**", bajo estos argumentos sustentados, la Supervisión deja anotación en el cuaderno de obra mediante Asiento n.°101: "(...) **a referente al procedimiento de ejecución de los planos replanteados teniendo una opinión favorable del proyectista y de acuerdo al reglamento de la ley de contrataciones del estado deberá de realizar un nuevo cronograma acelerado actualizado de ejecución de obra, con las fechas de inicio de la paralización y la fecha de reinicio de la paralización, para ser presentados ante el Proyecto Especial Chavimochic y su aprobación correspondiente**".

Al respecto, se elaboró el Cuadro n.° 1, en el cual se resume detalladamente las valorizaciones correspondientes a los meses de octubre de 2022 a noviembre de 2022, observándose que en el mes de noviembre de 2022 el avance acumulado programado era del 13,16% frente a un avance acumulado ejecutado del 8,04%, concluyendo que la relación entre el monto el porcentaje de avance real y el ejecutado fue del 61,09%, es decir, que el avance real al mes de noviembre de 2022 fue menor al ochenta por ciento (80%) del porcentaje de valorización acumulada programada a dicha fecha.

Cuadro n.° 1: Cronograma de ejecución de obra, según expediente técnico

ITEM	PERIODO	AVANCE MENSUAL			EJECUTADO			ESTADO ACTUAL
		PROGRAMADO			EJECUTADO			
		MENSUAL	ACUMULADO	%	MENSUAL	ACUMULADO	%	
	MONTO (S/.)	MONTO (S/.)		MONTO (S/.)	MONTO (S/.)			
1.00	VALORIZACIÓN N° 01 (OCT-22)	155,827.84	155,827.84	4.35	126,646.79	126,646.79	3.54	RETRASADO
2.00	VALORIZACIÓN N° 02 (NOV-22)	315,379.77	471,207.61	13.16	161,099.21	287,746.00	8.04	RETRASADO
3.00	VALORIZACIÓN N° 03 (DIC-22)	370,572.34	841,779.95	23.5				
4.00	VALORIZACIÓN N° 04 (ENE-23)	347,092.44	1,188,872.39	33.21				
5.00	VALORIZACIÓN N° 05 (FEB-23)	266,432.88	1,455,305.27	40.6				
6.00	VALORIZACIÓN N° 06 (MAR-2023)	2,016,610.94	3,471,916.21	96.98				
7.00	VALORIZACIÓN N° 07 (ABRIL-2023)	107,965.93	3,579,882.14	100.00				
		SUB TOTAL	3,579,882.14			287,746.00		
		IGV	644,378.79			51,794.28		
		TOTAL	4,224,260.93			339,540.28		

Fuente: Expediente Técnico de la Obra, Y Valorizaciones de Obra.

Elaborado: Comisión de Control.

Cabe indicar que, la evaluación se realizó con el Cronograma de Obra APROBADO vigente a la fecha de trámite de dichas valorizaciones, el mismo que fue aprobado mediante oficio n.° 1574-2022-GRLL-GGR-PECH el 26 de octubre del 2022.

En ese sentido, respecto a la **aprobación de cronogramas**, cabe mencionar lo siguiente:

1. Cronograma acelerado aprobado mediante oficio n.º 001904-2022-GRLL-GGR-PECH de 15 de diciembre de 2022.

En relación a lo descrito en los párrafos anteriores, respecto al avance en el mes de noviembre del 2022, el Contratista presenta a la Supervisión el “Calendario Acelerado de la Ejecución de obra”, el cual la Supervisión traslada a la Entidad, mediante Carta N° 042-2022/CONSORCIO GRUPO CIVIL de 13 de diciembre de 2022. En ese sentido, teniendo como referencia el oficio n.º 001904-2022-GRLL-GGR-PECH de 15 de diciembre de 2022, mediante el cual la Entidad aprobó el citado cronograma acelerado de ejecución de obra, se elaboró el cuadro n.º 02, detallando lo siguiente:

Cuadro n.º 2: Cronograma Acelerado de Ejecución de Obra

MONTO VALORIZADO - CALENDARIO ACELERADO DE EJECUCIÓN DE OBRA				
MONTOS (Sin IGV)			PORCENTAJES	
MES	PARCIAL S/.	ACUMUL. S/.	PARCIAL	ACUMUL.
31-Oct-22	126,646.79	126,646.79	3.54%	3.54%
30-Nov-22	161,099.21	287,746.00	4.50%	8.04%
31-Dic-22	251,646.95	539,392.95	7.03%	15.07%
31-Ene-23	433,561.74	972,954.69	12.11%	27.18%
28-Feb-23	320,057.81	1,293,012.50	8.94%	36.12%
31-Mar-23	2,162,245.46	3,455,257.96	60.40%	96.52%
09-Abr-23	124,624.19	3,579,882.15	3.48%	100.00%

Fuente: Oficio n.º 001904-2022-GRLL-GGR-PECH de 15 de diciembre de 2023, aprobación del Calendario Acelerado.
Elaborado: Comisión de Control.

Según lo expuesto en el Cuadro n.º 2, el avance valorizado acumulado en los meses de octubre y noviembre sitúan al Contratista en un avance valorizado normal, para el mes de diciembre 2023, las partidas retrasadas deberán optimizarse para cumplir con las metas establecidas en el calendario acelerado y no afectar el plazo contractual.

Asimismo, en meses posteriores ocurrieron eventos que propiciaron la actualización de los cronogramas de avance de obra, según se detalla a continuación:

Cuadro n.º 3: Presentación de calendarios Actualizados al 28 de mayo del 2023.

EVENTOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	TOTAL DE DÍAS	CRONOGRAMA
Acta suspensión n.º 1	24 de febrero de 2023	8 de marzo de 2023	13 días	Aprobado 2 de mayo de 2023 , mediante Oficio n.º 825-2023-GRLL-GGR-PECH con fecha de término 4 de mayo del 2023
Acta n.º 1 De Reunión De Trabajo (Suspensión)	09 de marzo de 2023	20 marzo de 2023	12 días	No se presentó
Acta de reinicio n.º 1	21 de marzo de 2023	-----	-----	No se presentó

Acta de paralización n.° 1	24 de marzo de 2023	16 de abril de 2023	24 días	No se presentó
Acta de reinicio n.° 2	17 de abril de 2023	-----	-----	No se presentó
Ampliación de Plazo n.° 2	Se aprobó la Ampliación de plazo n.° 2 el 11 de mayo de 2023	-----	-----	Se presentó a la supervisión con fecha 19 de mayo de 2023 , mediante Carta n.° 75-2023 CS/RL (Asiento n.° 138), con fecha de término 28 de mayo de 2023
Aprobación de Calendario Acelerado Actualizado de la Obra "Construcción del Reservorio de la Planta de Tratamiento de Agua Potable de Trujillo, Distrito de Salaverry, Provincia de Trujillo, Departamento La Libertad", POR SUSPENSIÓN	Aprobado con fecha 02 de mayo de 2023 por la Entidad	02 de mayo de 2023 nueva fecha de término del plazo contractual	-----	La Supervisión remite a la Entidad la Carta n.° 083-2023/CONSORCIO GRUPO CIVIL, donde evalúa y aprueba el calendario acelerado actualizado de ejecución de obra (por suspensión)
Aprobación de Calendario Acelerado Actualizado de la Obra "Construcción del Reservorio de la Planta de Tratamiento de Agua Potable de Trujillo, Distrito de Salaverry, Provincia de Trujillo, Departamento La Libertad", POR PARALIZACIÓN	Aprobado con fecha 31 de mayo de 2023 por la Entidad	28 de mayo de 2023 nueva fecha término del plazo contractual	-----	La Supervisión remite a la Entidad la Carta n.° 101-2023/CONSORCIO GRUPO CIVIL, donde evalúa y aprueba el calendario acelerado actualizado de ejecución de obra (por paralización)

Fuente: Cuaderno de Obra Digital.

Elaborado por: Comisión de Control.

Al respecto, se ha verificado que se han tramitado siete (7) valorizaciones correspondientes al periodo comprendido del 7 de octubre del 2022 hasta 30 de abril del 2023; y se pone de conocimiento que a la presentación de la Valorización n.° 7 el Cronograma Acelerado de Ejecución de Obra vigente correspondería al aprobado con oficio n.° 001904-2022-GRLL-GGR_PECH, en tal sentido se verifica que el calendario vigente antes del 2 de mayo del 2023³ tiene como fecha de término el 9 de abril del 2023 (calculando un avance parcial final de 3.54%), relacionando el calendario vigente (aprobado con oficio n.° 001904-2022-GRLL-GGR_PECH) y la Valorización n.° 7 se puede establecer que el avance acumulado de obra al 30 de abril del 2023 está en un **37.13%** del monto contratado, el cual se encuentra por debajo del ochenta por ciento (80%) con respecto al programado.

2. Cronograma acelerado aprobado mediante oficio n.° 000178-2023-GRLL-PECH-SGO de 31 de mayo de 2023.

Posteriormente, con fecha 23 de mayo del 2023, la Supervisión alcanza a la Entidad la evaluación y aprobación de la Carta n.° 028-2023-JMZG/RES de 23 de mayo de 2023 del Contratista correspondiente al Calendario Acelerado Actualizado de ejecución de obra (por paralización), mediante Carta n.°101-2023/ CONSORCIO GRUPO CIVIL.

Con fecha 31 de mayo del 2023, la Entidad aprueba el Calendario Acelerado Actualizado de Ejecución de Obra (por paralización) mediante **oficio n.° 000178-2023-GRLL-PECH-SGO**.

³ Fecha en que con Oficio n°825-2023-GRLL-GGR-PECH de 2 de mayo de 2023 se aprobó el calendario acelerado de ejecución de la obra a la suspensión de la obra (suspensión del 24 de febrero de 2023 al 20 de marzo de 2023).

Cuadro n.º 4: Cronograma Acelerado Actualizado de Ejecución de Obra (por paralización)

MONTO VALORIZADO - CALENDARIO ACELERADO ACTUALIZADO DE EJECUCIÓN DE OBRA				
MONTOS (Sin IGV)			PORCENTAJES	
MES	PARCIAL S/.	ACUMUL. S/.	PARCIAL	ACUMUL.
31-Oct-22	126,646.79	126,646.79	3.54%	3.54%
30-Nov-22	161,099.21	287,746.00	4.50%	8.04%
31-Dic-22	251,646.95	539,392.95	7.03%	15.07%
31-Ene-23	433,561.74	972,954.69	12.11%	27.18%
28-Feb-23	262,904.63	1,235,859.32	7.34%	34.52%
31-Mar-23	129,737.30	1,365,596.62	3.62%	38.15%
30-Abr-23	642,594.07	2,008,190.69	17.95%	56.10%
28-May-23	1,571,691.43	3,579,882.12	43.90%	100.00%

Fuente: Oficio n.º 000178-2023-GRLL-PECH-SGO de 31 de mayo de 2023.

Elaborado por: Comisión de Control.

De la revisión a la documentación recopilada en relación al reinicio de obra y presentación de la valorización correspondiente al mes de mayo de 2023, se tomó conocimiento de la Carta n.º 127-2023/CONSORCIO GRUPO CIVIL de fecha 21 de junio del 2023, mediante la cual la Supervisión presenta a la Entidad el Informe de evaluación y aprobación de la valorización n.º 8 – Levantada Observaciones – Mayo 2023 (del Contratista), al respecto, se verificó lo indicado por la Supervisión, quien bajo los siguientes términos refiere:

“(…) Hacerle llegar el informe técnico del supervisor de obra APROBANDO la valorización n.º 8 – del mes de mayo del 2023 (del 01 al 28) – LEVANTADA OBSERVACIONES, entregado por la empresa contratista CONSORCIO SANEAMIENTO mediante Carta N.º 114-2023-CS/RL/OPF recepcionada 21 de junio del 2023, para la ejecución de obra: CONSTRUCCIÓN DE RESERVOIRIO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE TRUJILLO, DISTRITO DE SALAVERRY, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD.

*Dicha valorización cuenta con una **opinión favorable** del supervisor de obra donde informa que **Aprueba y da Conformidad** a la presente Valorización de obra n.º 8 – levantada observaciones – mayo 2023 (del 01 al 28) – LEVANTADA OBSERVACIONES.”*

Al respecto, de la revisión de la Valorización n.º 8– mayo 2023 (del 01 al 28) – LEVANTADA OBSERVACIONES, se verificó que el residente y el supervisor de obra han valorizado teniendo como referencia el cronograma de obra aprobado con oficio n.º 000178-2023-GRLL-PECH-SGO de 31 de mayo del 2023, respecto al cual se evidencian retrasos en los meses de enero a mayo de 2023, según el siguiente detalle:

- Enero (**86%** del monto de la valorización acumulada programada).
- Febrero (**68.71%** por debajo del ochenta (80%) del monto de la valorización acumulada programada).
- Marzo (**54.44%** por debajo del ochenta (80%) del monto de la valorización acumulada programada).
- Abril (**37.65%** por debajo del ochenta (80%) del monto de la valorización acumulada programada)

- Mayo (**38.29%** por debajo del ochenta (80%) del monto de la valorización acumulada programada)

Asimismo, respecto a las valorizaciones tramitadas se muestra lo siguiente:

Cuadro n.º 5: Resumen de Valorizaciones tramitadas hasta mayo de 2023.

DESCRIPCION	MONTO CONTRACTUAL S/	RESUMEN DE VALORIZACIONES S/							
		01 (Oct.22)	02 (Nov.22)	03 (Dic.22)	04 (Ene.23)	05 (Feb.23)	06 (Mar.23)	07 (Abril 23)	08 (May 23)
OSTO DIRECTO	2,958,335.80	104,658.12	133,128.84	311,295.52	143,749.56	8,888.31	70,183.44	326,491.47	137,221.58
GASTOS GENERALES 15.70%	464,458.72	16,431.32	20,901.23	48,873.40	22,568.68	1,395.46	11,018.80	51,259.16	21,543.79
UTILIDAD 5.31%	157,087.63	5,557.35	7,069.14	16,529.79	7,633.10	471.97	3,726.74	17,336.70	7,286.47
SUB TOTAL	3,579,882.15	126,646.79	161,099.21	376,698.71	173,951.34	10,755.74	84,928.98	395,087.33	166,051.84
AVANCE EJECUTADO EN EL MES %		3.54%	4.50%	10.52%	4.86%	0.30%	2.37%	11.04%	4.64%
SUB TOTAL	3,579,882.15	126,646.83	161,099.25	376,698.81	173,951.39	10,755.75	84,929.00	395,087.33	166,051.84
IGV	644,378.79	22,796.43	28,997.87	67,805.79	31,311.25	1,936.04	15,287.22	71,115.72	29,889.33
TOTAL	4,224,260.94	149,443.26	190,097.12	444,504.60	205,262.64	12,691.79	100,216.22	466,203.05	198,941.17

Fuente: Valorizaciones n.ºs 1 al 8 (mayo 2023)

Elaborado: Comisión de Control.

Cuadro n.º 6: Resumen de Valorizaciones tramitadas con vigencia del calendario Acelerado Actualizado (por paralización) aprobado con Oficio N°00178-2023-GRLL-PECH-SGO de 31 de mayo del 2023

ITEM	PERIODO	AVANCE MENSUAL						ESTADO ACTUAL
		PROGRAMADO			EJECUTADO			
		MENSUAL	ACUMULADO	%	MENSUAL	ACUMULADO	%	
		MONTO (S/.)	MONTO (S/.)	%	MONTO (S/.)	MONTO (S/.)	%	
1	VALORIZACION N° 01 (OCT-22)	126,646.79	126,646.79	3.54	126,646.79	126,646.79	3.54	NORMAL
2	VALORIZACION N° 02 (NOV-22)	161,099.21	287,746.00	8.04	161,099.21	287,746.00	8.04	NORMAL
3	VALORIZACION N° 03 (DIC-22)	251,646.95	539,392.95	15.07	376,698.71	664,444.71	18.56	ADELANTADA
4	VALORIZACION N° 04 (ENE-23)	433,561.74	972,954.69	27.18	173,951.34	838,396.05	23.42	RETRASADA
5	VALORIZACION N° 05 (FEB-23)	262,904.63	1,235,859.32	34.52	10,755.74	849,151.80	23.72	RETRASADA
6	VALORIZACION N° 06 (MAR-2023)	129,737.30	1,365,596.62	38.15	82,828.17	931,979.97	26.03	RETRASADA
7	VALORIZACION N° 07 (ABRIL-2023)	642,594.07	2,008,190.69	56.10	395,087.33	1,327,067.29	37.07	RETRASADA
8	VALORIZACION N° 08 (MAY-2023)	1,571,691.43	3,579,882.12	100.00	166,051.83	1,493,119.13	41.71	RETRASADA
	SUB TOTAL		3,579,882.12			1,493,119.13		
	IGV		644,378.79			268,761.44		
	TOTAL		4,224,260.94			1,761,880.57		

Fuente: Oficio n.º 000178-2022-GRLL- PECH – SGO de 31 de mayo de 2023.

Elaborado: Comisión de Control.

Cabe indicar que los retrasos por parte del Contratista en los meses de enero, febrero, marzo, abril y mayo de 2023, no se ajustan a los calendarios aprobados según su vigencia, por lo que la

programación de ejecución actual de obra no muestra correctamente el avance real. Además, la Supervisión de obra debió velar por el cumplimiento del plazo contractual según lo establecido en su contrato y en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado⁴.

Aunado a ello, realizando un análisis en función de lo indicado en el cuadro n.º 6, el avance ejecutado acumulado en el periodo del mes de mayo de 2023 es de **41.71%**, mientras que el avance programado acumulado del calendario valorizado, vigente (aprobado con oficio n.º 000178-2022-GRLL-PECH-SGO de 28 de mayo del 2023), para el mismo mes es de **100.00%**, lo que significa que la obra se encuentra ATRASADA en un **58.29%**, respecto al avance de obra mensual programado acumulado.

Dicho atraso es injustificado, lo cual puede ser considerado como causal de resolución de contrato o de intervención económica de la Obra tal como se indica en el **Artículo 203 – Demoras Injustificadas en la Ejecución de Obra** del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, como se detalla a continuación:

203.4 “(...) *La falta de presentación de este calendario dentro del plazo señalado en el numeral precedente puede ser causal para que opere la intervención económica de la obra o la resolución del contrato. El nuevo calendario no exime al contratista de la responsabilidad por demoras injustificadas, ni es aplicable para el cálculo y control de reajustes ni para sustentar las solicitudes de ampliaciones de plazo.*”

203.5 “(...) *Cuando el monto de la valorización acumulada ejecutada es menor al ochenta por ciento (80%) del monto acumulado programado del nuevo calendario, el inspector o el supervisor anota el hecho en el cuaderno de obra e informa a la Entidad. Dicho retraso puede ser considerado como causal de resolución del contrato o de intervención económica de la obra, no siendo necesario apercibimiento alguno al contratista de obra.*”

Aunado a ello, cabe mencionar que la Comisión de Control realizó visitas a obra en las siguientes fechas:

- El 27 de junio del 2023 producto de la cual se suscribió el ACTA DE VISITA DE OBRA N° 13-2023/CRPTAP.
- El 05 de julio del 2023 producto de la cual se suscribió el ACTA DE VISITA DE OBRA N° 14-2023/CRPTAP.

Es decir, se efectuaron dos (02) visitas de inspección a la Obra, con el fin de verificar los avances realizados por el Contratista hasta el 28 de mayo de 2023. Al respecto, se debe señalar que se encuentra vigente el Calendario Acelerado Actualizado (Por Paralización), aprobado el 31 de mayo del 2023 por la Entidad, con fecha de finalización de obra el 28 de mayo de 2023, el cual cuenta con OPINIÓN FAVORABLE por parte de la Supervisión mediante la carta n.º 101-2023/CONSORCIO GRUPO CIVIL.

Producto de las visitas, se constató que la Obra se encuentra en una fase de ejecución en la que se han construido los muros interiores y exteriores del reservorio de concreto $f'c=280$ kg/cm² en su totalidad, sin embargo, no se han instalado las tuberías de entrada y salida del reservorio, así como tampoco se ha instalado el equipamiento hidromecánico y electrónico de la obra. Al respecto, se detalla un resumen de las partidas ejecutadas valorizadas en mayo de 2023 (del 1 al 28):

⁴ Artículo 187. Funciones del inspector o Supervisor.

Cuadro n.º 07: Resumen de avance valorizado programado y ejecutado

ITEM	DESCRIPCION	UND	METRADOS	PRECIO UNITARIO	PARCIAL	VALORIZACION N°8 - MAYO 2023	
						METRADO PROGRAMADO	METRADO EJECUTADO
01.00	TRABAJOS Y OBRAS PRELIMINARES						
01.01	Movilización y desmovilización	glb	1.00	5308.12	S/ 5,308.12	2654.06	-
01.02	Cerco provisional	ml	180.00	19.93	S/ 3,587.40	-	-
01.03	Campamento provisional	m2	100.00	160.58	S/ 16,058.00	-	-
01.04	Trazo y replanteo	m2	1543.72	5.74	S/ 8,860.95	966.77	1341.15
01.05	Demolición de capa asfáltica	m2	450.33	37.88	S/ 17,058.50	-	-
01.06	Reubicación de postes de alumbrado	und	3.00	3402.16	S/ 10,206.48	5103.24	-
02.00	MOVIMIENTO DE TIERRAS						
02.01	Limpieza y desbroce del terreno natural a mano	m2	1543.72	4.84	S/ 7,471.60	2179.59	-
02.02	Excavación masiva para plataforma de reservorio	m3	9067.07	6.86	S/ 62,200.10	2448.96	-
02.03	Entibado metálico en material suelto	m2	68.98	102.71	S/ 7,084.94	-	-
02.04	Excavación de caja de válvulas y zanjas de tuberías	m3	2267.35	3.88	S/ 8,797.32	2430.77	-
02.05	Nivelación y compactación del terreno cortado	m2	611.64	5.94	S/ 3,633.14	-	-
02.06	Colocación de grava arenosa antes del solado	m3	66.32	110.82	S/ 7,349.58	328.89	-
02.07	Relleno compactado con material transportado	m3	2636.25	73.13	S/ 192,788.96	155474.97	2883.52
02.08	Relleno de zanja de tubería con material propio	m3	1077.92	14.86	S/ 16,017.89	15673.42	-
02.09	Eliminación de material excedente distancia 2.0 km	m3	11845.26	14.33	S/ 169,742.58	48904.36	-
03.00	OBRAS DE CONCRETO DEL RESERVORIO						
03.01	PISOS						
03.01.01	Concreto simple $f_c=100$ kg/cm ²	m3	30.89	286.49	S/ 8,849.68	-	-
03.01.02	Concreto premezclado $f_c=280$ kg/cm ² , cemento tipo V	m3	258.19	438.26	S/ 113,154.35	-	-
03.01.03	Encofrado y desencofrado plano normal	m2	52.00	60.52	S/ 3,147.04	-	-
03.01.04	Acero de refuerzo $f_y=4200$ kg/cm ²	kg	28483.44	6.26	S/ 178,306.33	-	-
03.01.05	Capa impermeabilizante para pisos	m2	491.88	55.57	S/ 27,333.77	22043.36	-
03.01.06	Juntas wáter stop de 9"	m	98.46	53.25	S/ 5,243.00	-2130.00	3113.00
03.02	MUROS						
03.02.01	Concreto premezclado $f_c=280$ kg/cm ² , cemento tipo V	m3	283.44	438.26	S/ 124,220.41	5348.14	63565.23
03.02.02	Encofrado y desencofrado plano caravista	m2	1126.80	65.17	S/ 73,433.56	4021.88	60595.72
03.02.03	Acero de refuerzo $f_y=4200$ kg/cm ²	kg	22904.20	6.26	S/ 143,380.29	-	239.76
03.02.04	Capa impermeabilizante para muros	m2	472.30	61.55	S/ 29,070.07	23443.60	-
03.02.05	Juntas wáter stop de 9"	m	53.00	53.25	S/ 2,822.25	503.97	-
03.03	LOSA PREFABRICADA PARA TECHOS						
03.03.01	Concreto $f_c=280$ kg/cm ² , cemento tipo V	m3	59.81	437.85	S/ 26,187.81	4676.39	-
03.03.02	Encofrado y desencofrado plano caravista	m2	125.92	65.17	S/ 8,206.21	1465.39	-
03.03.03	Acero de refuerzo $f_y=4200$ kg/cm ²	kg	5932.80	6.26	S/ 37,139.33	6632.02	-
03.03.04	Capa impermeabilizante para fondo de losas prefabricadas	m2	491.88	61.55	S/ 30,275.21	30275.21	-
03.03.05	Izaje y colocación de losas prefabricadas	und	48.00	109.22	S/ 5,242.56	5242.56	-
03.04	CAJA PARA VALVULAS						
03.04.01	Concreto simple $f_c=100$ kg/cm ²	m3	2.26	286.49	S/ 647.47	-	-
03.04.02	Concreto $f_c=210$ kg/cm ² , cemento tipo I	m3	58.98	402.83	S/ 23,758.91	19160.41	-
03.04.03	Encofrado en plano normal	m2	391.18	60.52	S/ 23,674.21	6873.16	-
03.04.04	Acero de refuerzo $f_y=4200$ kg/cm ²	kg	5117.02	6.26	S/ 32,032.55	720.10	-

04.00	OBRAS HIDROMECANICAS Y ELECTRONICAS							
04.01	Instalación del sistema de medición de nivel	glb	1.00	16195.25	S/	16,195.25	13060.69	-
04.02	Instalación del sistema de medición de caudal	glb	1.00	62070.69	S/	62,070.69	62070.69	-
04.03	Rejilla de perfiles metálicos para caja de válvulas	m2	1.47	273.39	S/	401.88	401.88	-
04.04	Ducto de inspección en techo de plancha de acero 1/8"	m2	1.55	287.08	S/	444.97	444.97	-
04.05	Escaleras de metal para interior de cajas de válvulas	ml	19.60	244.49	S/	4,792.00	4792.00	-
04.06	Sellado de junta elastoméricas	m	22.17	39.27	S/	870.62	870.62	-
04.07	Válvula tipo mariposa diámetro 900 mm	und	1.00	81002.92	S/	81,002.92	65324.94	-
04.08	Válvula de compuerta diámetro 1000 mm	und	1.00	169686.41	S/	169,686.41	136843.88	-
04.09	Válvula de compuerta diámetro 900 mm	und	1.00	154110.63	S/	154,110.63	124282.77	-
04.10	Válvula de compuerta diámetro 500 mm	und	2.00	61231.72	S/	122,463.44	98760.84	-
04.11	Válvula de aire diámetro 200 mm	und	2.00	7613.26	S/	15,226.52	12279.45	-
04.12	Tubería de hierro dúctil Ø=900 mm	m	63.06	4117.89	S/	259,674.14	86013.90	-
04.13	Tubería de hierro dúctil Ø=500 mm	m	48.27	1736.07	S/	83,800.10	14891.37	-
04.14	Codo 39°x3.44mx900mm	und	1.00	27518.16	S/	27,518.16	22192.06	-
04.15	Codo 72°x2.52mx900mm	und	1.00	24965.92	S/	24,965.92	20133.81	-
04.16	Codo 90°x4.71mx900mm	und	2.00	30070.39	S/	60,140.78	48500.42	-
04.17	Codo 45°x2.34mx900mm	und	1.00	23817.41	S/	23,817.41	19207.59	-
04.18	Codo 66°x0.62mx500mm	und	1.00	18042.52	S/	18,042.52	14550.42	-
04.19	Codo 45°x2.37mx500mm	und	2.00	18936.51	S/	37,873.02	30542.76	-
04.20	Yee 30°x3.90x900mm	und	1.00	27518.16	S/	27,518.16	22192.06	-
04.21	Tee 1000x900mm, 2.00mx1.20m	und	1.00	29689.98	S/	29,689.98	23943.53	-
04.22	Brida rompe agua diámetro 900mm	und	1.00	2658.52	S/	2,658.52	2143.97	-
04.23	Brida rompe agua diámetro 500mm	und	1.00	1775.98	S/	1,775.98	1432.24	-
04.24	Brida pasamuro de acero Ø=900mm	und	1.00	1251.84	S/	1,251.84	1009.55	-
04.25	Brida pasamuro de acero Ø=500mm	und	1.00	1036.30	S/	1,036.30	835.73	-
04.26	Junta desser diámetro 1000mm	und	1.00	76166.16	S/	76,166.16	23341.24	-
04.27	Junta desser diámetro 900mm	und	3.00	50206.52	S/	150,619.56	66157.61	-
04.28	Codo de acero Ø=6 para ventilación	und	12.00	348.15	S/	4,177.80	3369.19	-
04.29	Anillo de acero plancha LAC 1/4" para tubería Ø=500mm	und	1.00	147.20	S/	147.20	118.71	-
04.30	Tapas prefabricadas de 1.40x0.40 esp=6mm	und	12.00	230.00	S/	2,760.00	404.69	-
05.00	PLAN DE VIGILANCIA, CONTROL Y PREVENCIÓN COVID - 19 EN EL TRABAJO							
5.01	Elaboración, implementación y administración del plan de seguridad y salud COVID 19	me s	6.00	3680.00	S/	22,080.00	292983.78	-
5.02	Equipos de protección colectiva	glb	1.00	7295.60	S/	7,295.60	985.90	-
5.03	Recursos para respuesta ante emergencia de salud durante el trabajo	glb	1.00	2650.75	S/	2,650.75	358.21	-
06.00	OTROS							
06.01	Monitoreo del plan de manejo ambiental	mes	6.00	3680.00	S/	22,080.00	2983.78	5483.20
06.02	Monitoreo del plan de manejo arqueológico	mes	3.00	3680.00	S/	11,040.00	6944.52	-

Fuente: Oficio n.º 000178-2022-GRLL- PECH – SGO, Valorización n.º 8 – mayo 2023.

Elaborado: Comisión de Control.

El proyecto ha tenido un progreso limitado en las actividades principales, como se puede observar en el cuadro n.º 7, puesto que, las únicas tareas que se han completado en su totalidad son las obras preliminares, el movimiento de tierras, y la construcción de pisos y muros. Estas acciones representan un avance parcial de 4.64%, según el cuadro n.º 5. Sin embargo, el proyecto está atrasado en relación al cronograma establecido en el Cuadro n.º 4 "Cronograma Acelerado Actualizado de Ejecución de Obra", lo que implica un riesgo para su cumplimiento de las metas del expediente técnico.

Asimismo, el avance de la partida Obras Hidromecánicas y Electrónicas se ha visto afectado por la demora en la adquisición de equipos de medición y accesorios, según se evidencia en las actas de visita obra n.º 13 y 14, según el detalle que se muestra a continuación:

- ACTA DE VISITA A OBRA N° 13 – 2023/CRPTAP de 27 de junio de 2023.
“(…)”
5. *A la fecha no han ingresado a obra accesorios como válvulas de compuerta y tipo mariposa de 900 mm y de compuerta de 1000 mm.”*
- ACTA DE VISITA A OBRA N° 14 – 2023/CRPTAP de 5 de julio de 2023.
“(…)”
4. *Ante la consulta de la comisión de control, el ingeniero Residente manifiesta que a la fecha no han ingresado a obra accesorios como válvulas de compuerta y tipo mariposa de 900 mm y de compuerta de 1000 mm.”*

Esta situación ha generado el incumplimiento del calendario acelerado actualizado de ejecución de obra, el mismo que es el último vigente a la fecha, aprobado mediante el oficio n.º 000178-2022-GRLL- PECH – SGO de 31 de mayo de 2023.

b) Criterio

Los hechos expuestos se relacionan con la normativa siguiente:

- **Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con Decreto Supremo n.º 082-2019-EF publicado el 13 de marzo de 2019 y modificatorias.**

“Artículo 40. Responsabilidad del contratista

40.1 El contratista es responsable de ejecutar la totalidad de las obligaciones a su cargo, de acuerdo a lo establecido en el contrato.”

- **Reglamento de la Ley n.º 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con Decreto Supremo n.º 344-2018-EF, publicado el 31 de diciembre de 2018, y modificatorias.**

“Artículo 194. Valorizaciones y metrados

194.1. Las valorizaciones tienen el carácter de pagos a cuenta y son elaboradas el último día de cada período previsto en las bases, por el inspector o supervisor y el contratista.

(…)

“Artículo 203. Demoras injustificadas en la ejecución de la Obra

203.1. Durante la ejecución de la obra, el contratista está obligado a cumplir los avances parciales establecidos en el calendario de avance de obra vigente. En caso de retraso injustificado, cuando el monto de la valorización acumulada ejecutada a una fecha determinada sea menor al ochenta por ciento (80%) del monto de la valorización acumulada programada a dicha fecha, el inspector o supervisor ordena al contratista que presente, dentro de los siete (7) días siguientes, un nuevo calendario que contemple la aceleración de los trabajos, de modo que se garantice el cumplimiento de la obra dentro del plazo previsto, anotando tal hecho en el cuaderno de obra.

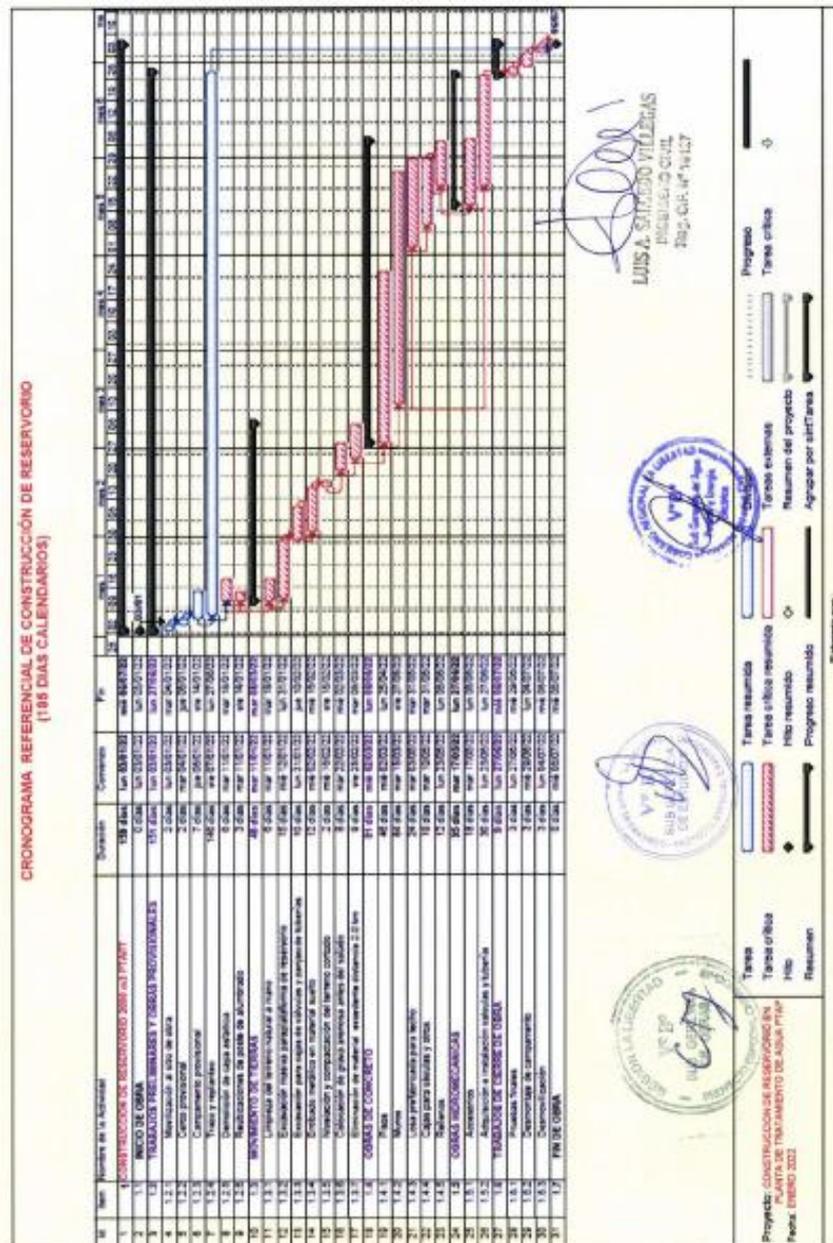
(…)

203.5. Cuando el monto de la valorización acumulada ejecutada es menor al ochenta por ciento (80%) del monto acumulado programado del nuevo calendario, el inspector o el supervisor anota el hecho en el cuaderno de obra e informa a la Entidad. Dicho retraso puede ser considerado como causal de resolución del contrato o de intervención económica de la obra, no siendo necesario apercibimiento alguno al contratista de obra.

(...)"

- Expediente Técnico de la obra "Construcción de reservorio de la Planta de Tratamiento de Agua Potable de Trujillo, distrito de Salaverry, provincia de Trujillo, departamento La Libertad", aprobado con Resolución Gerencial n.º 061-2022-GRL-DOB/PECH de 16 de marzo de 2022 y planos modificados por consulta a proyectista y aceptados mediante oficio n.º 000116-2023-GRL-PECH-SGO de 13 de abril de 2023.

CAPITULO VII
CRONOGRAMAS



c) Consecuencia

La situación antes expuesta, genera el riesgo de incumplimiento de plazos contractuales vigentes y los objetivos de la obra.

VI. DOCUMENTACIÓN VINCULADA AL HITO DE CONTROL

La información y documentación que la Comisión de Control ha revisado y analizado durante el desarrollo del servicio de Control Concurrente al hito de control n.º 5 - "Ejecución de obra al 5 de julio de 2023", se encuentra detallada en el **Apéndice n.º 1**.

Las situaciones adversas identificadas en el presente informe se sustentan en la revisión y análisis de la documentación e información obtenida por la Comisión de Control, la cual ha sido señalada en la condición.

Se adjunta al presente informe únicamente aquella documentación e información proporcionada por terceros o generada por la comisión de control, por cuanto la documentación e información del Proyecto Especial Chavimochic, obra en su acervo documentario.

VII. INFORMACIÓN DEL REPORTE DE AVANCE ANTE SITUACIONES ADVERSAS

No se ha emitido reporte de avance ante situaciones adversas durante la ejecución del presente hito de control.

VIII. INFORMACIÓN DE LAS SITUACIONES ADVERSAS COMUNICADAS EN INFORMES DE HITO DE CONTROL ANTERIORES

Las situaciones adversas comunicadas en los Informes de Hitos de Control anteriores respecto de las cuales la Entidad aún no ha adoptado acciones preventivas y correctivas, o éstas no han sido comunicadas a la Comisión de Control, se detallan en el **Apéndice n.º 2**.

IX. CONCLUSIÓN

Durante la ejecución del servicio de Control Concurrente al hito de control n.º 5 - "Ejecución de obra al 5 de julio de 2023" se ha advertido una (1) situación adversa que afecta o podría afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del proyecto "Construcción de reservorio de la planta de tratamiento de agua potable de Trujillo, distrito de Salaverry, provincia de Trujillo departamento La Libertad", las mismas que han sido detalladas en el presente informe.

X. RECOMENDACIONES

1. Hacer de conocimiento al Titular de la Entidad el presente Informe de Hito de Control, el cual contiene la situación adversa identificada como resultado del servicio de Control Concurrente al hito de control n.º 5 - "Ejecución de la obra al 5 de julio de 2023", con la finalidad que se adopten las acciones preventivas y correctivas que correspondan, en el marco de sus competencias y obligaciones en la gestión institucional, con el objeto de asegurar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del proyecto "Construcción de reservorio de la planta de tratamiento de agua potable de Trujillo, distrito de Salaverry, provincia de Trujillo departamento La Libertad".

2. Hacer de conocimiento del Titular de la Entidad que debe comunicar a la Comisión de Control, en el plazo de cinco (5) días hábiles, las acciones preventivas o correctivas adoptadas o por adoptar respecto a las situaciones adversas contenidas en el presente Informe, adjuntando la documentación de sustento respectiva.

La Esperanza, 12 de julio de 2023

Luis Angel Julca Ahumada
Supervisor
Comisión de Control

José Miguel Barrantes Valdivia
Jefe de Comisión
Comisión de Control

Luis Angel Julca Ahumada
Jefe del Órgano de Control Institucional
Proyecto Especial Chavimochic

APÉNDICE N° 1
DOCUMENTACIÓN VINCULADA AL HITO DE CONTROL

VALORIZACIÓN DE OBRA DURANTE EL MES DE MAYO DEL 2023, REFLEJA RETRASO EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS RESPECTO A LO PROGRAMADO EN EL CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRA VIGENTE, GENERANDO EL RIESGO DE INCUMPLIMIENTO DE PLAZOS CONTRACTUALES VIGENTES Y OBJETIVOS DE LA OBRA.

N°	Documento
1	Expediente de contratación de la Licitación Pública n.° 003-2022-GRLL-GOB/PECH-02.
2	Cuaderno de Obra Digital.
3	Expediente Técnico de la Obra.
4	Oficio n.° 001904-2022-GRLL-GGR-PECH de 15 de diciembre de 2022.
5	Oficio n.° 000178-2023-GRLL-PECH-SGO de 31 de mayo de 2023. Carta n.° 127-2023/CONSORCIO GRUPO CIVIL de fecha 21 de junio del 2023, mediante el
6	cual la Supervisión presenta a la Entidad el Informe de evaluación y aprobación de la Valorización n.° 8 – Levantada Observaciones – mayo 2023.
7	ACTA DE VISITA A OBRA N° 13 – 2023/CRPTAP de 27 de junio de 2023.
8	ACTA DE VISITA A OBRA N° 14 – 2023/CRPTAP de 5 de julio de 2023.

APÉNDICE n.º 2

INFORMACIÓN DEL REPORTE DE AVANCE ANTE SITUACIONES ADVERSAS

Nº	Situación Adversa	Documento de la Entidad sobre acciones adoptadas	Acciones preventivas y correctivas	Estado de la situación adversa
INFORME DE HITO DE CONTROL N° 001-2023-OCI/0608-SCC				
1	EL CONTRATISTA NO INICIÓ LA EJECUCIÓN LA OBRA CON EL PERSONAL ACREDITADO DURANTE EL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO, GENERANDO EL RIESGO DE AFECTACIÓN A LA CALIDAD DE LOS PROCESOS CONSTRUCTIVOS DE LA OBRA.	-	-	Sin acciones
2	EJECUCIÓN DE OBRA CON FALTA DE PERMANENCIA DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE DE LA CONTRATISTA Y SUPERVISIÓN, OCASIONA EL RIESGO QUE SE AFECTE LA CALIDAD Y DURABILIDAD DE LAS ESTRUCTURAS.	Oficio N° 000098-2023-GRLL-PECH-SGO de 28 de marzo de 2023. Carta N° 050-2023/CONSORCIO GRUPO CIVIL de 2 de marzo de 2023.	La Entidad alcanzó el Informe N° 022-2023-SO-RESPUESTA A DESCARGO DE PENALIDAD POR AUSENCIA DE PERSONAL CLAVE Y USO INCORRECTO DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD (DEL CONTRATISTA) de 20 de febrero de 2023, en el cual el supervisor de la obra calcula y recomienda la aplicación de penalidad por ausencia de personal clave. específicamente por ausencia del gerente de obra, especialista ambiental y especialista en obras eléctricas o electromecánicas, sin embargo, los días de inasistencia y personal clave mencionado en el citado informe no son la totalidad de inasistencia y personal indicado en la situación adversa, asimismo la Entidad no ha informado a la comisión de control la aplicación de penalidades al contratista y supervisión de la obra, por lo que el estado se encuentra con acciones.	Con acciones
3	EL ESPECIALISTA EN CALIDAD DEL CONTRATISTA NO ESTÁ HABILITADO PARA EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN, GENERANDO EL RIESGO DE QUE LA DOCUMENTACIÓN EMITIDA CAREZCA DE EFECTO ADMINISTRATIVO.	-	-	Sin acciones

4	EJECUCIÓN DE OBRA SIN HACER USO DEL EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO MÍNIMO, OCASIONA EL RIESGO QUE SE AFECTE LA CALIDAD Y PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA.	-	-	Sin acciones
5	EL ACERO REFUERZO COLOCADO EN LA ARMADURA DEL RESERVORIO DE AGUA, SE ENCUENTRAN A LA INTEMPERIE POR LARGO PERIODO, OCASIONANDO PRESENCIA DE OXIDACIÓN EN EL ACERO, PRODUCIENDO EL RIESGO QUE SE AFECTE LA CALIDAD Y DURABILIDAD DE LA OBRA.	-	-	Sin acciones
6	LA ENTIDAD NO HA ADVERTIDO QUE EL CONTRATISTA VIENE EJECUTANDO LA OBRA SIN LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, CONTENIDA EN LA NORMA TÉCNICA APLICABLE, SITUACIÓN QUE PONE EN RIESGO LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LOS TRABAJADORES.	Oficio N° 000098-2023-GRLL-PECH-SGO de 28 de marzo de 2023. Carta N° 050-2023/CONSORCIO GRUPO CIVIL de 2 de marzo de 2023.	La Entidad alcanzó el informe N° 022-2023-SO-RESPUESTA A DESCARGO DE PENALIDAD POR AUSENCIA DE PERSONAL CLAVE Y USO INCORRECTO DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD DEL CONTRATISTA) de 20 de febrero de 2023, en el cual el supervisor de la obra calcula y recomienda la aplicación de penalidad por no cautelar el uso correcto por parte de su personal de los elementos e instalaciones referidas a su seguridad la cual asciende según contrato a 0.25 UIT, la misma que se está recomendando por el día 18 de enero de 2023, día de la visita señalada en la situación adversa, cabe mencionar que dicha penalidad aún no ha sido cobrada por la entidad por lo que la situación adversa subsiste y se encuentra en estado con acciones.	Con acciones
7	INCUMPLIMIENTO EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN, SEGURIDAD Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A SARS COV-2, HECHO QUE PONDRÍA EN RIESGO LA SALUD DEL PERSONAL DE OBRA.	-	-	Sin acciones
INFORME DE HITO DE CONTROL N° 002-2023-OCI/0608-SCC				
1	DEFICIENCIAS EN LA INSTALACIÓN DE ACERO DE REFUERZO VERTICAL EN MURO EXTERNO DE RESERVORIO, GENERA EL RIESGO AFECTACIÓN A LA RESISTENCIA Y VIDA UTIL DE LAS ESTRUCTURAS DE LA OBRA.	Oficio N° 000090-2023-GRLL-PECH-SGO de 21 de marzo de 2023.	Entidad informa que mediante Carta N° 055-2023/CONSORCIO GRUPO CIVIL de 14 de marzo de 2023, la supervisión alcanza el informe n.° 027-2023-SO-EVALUACIÓN AL LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES realizado por la contratista consorcio saneamiento, acciones preventivas y correctivas respecto al informe de hito de control n° 01-	Corregida

		Carta N° 055-2023/CONSORCIO GRUPO CIVIL de 14 de marzo de 2023	2023-OCI/0608-SCC implementadas por la contratista consorcio saneamiento, mediante el cual el supervisor se pronuncia respecto a las acciones adoptadas respecto del informe de reporte de avance ante situaciones adversas n.° 1-2023-OCI/0608-SCC, al respecto informa que la empresa consorcio saneamiento procedió a realizar los trabajos de reforzamientos de los aceros verticales de 3/4" grifados, anclando en el piso del reservorio un nuevo refuerzo de acero de 3/4" formando un traslape en la armadura del muro exterior de la esquina del reservorio en la parte sur-este, así como también se realizó el reforzamiento de los aceros verticales interiores de 3/4" grifados, anclando en el piso del reservorio un nuevo refuerzo de acero de 3/4" en el muro oeste del reservorio en una longitud de 8.5 m aproximadamente, teniendo opinión favorable de la supervisión.	
2	INSTALACIÓN DE ARMADURA DE ACEROS EN ENCUENTRO DE MUROS EXTERIORES SIN SUSTENTO EN DETALLE DE PLANOS DEL EXPEDIENTE TÉCNICO, GENERA EL RIESGO DE NO CUMPLIR CON UN DISEÑO ESTRUCTURAL ADECUADO.	Oficio N° 000090-2023-GRLL-PECH-SGO de 21 de marzo de 2023. Carta N° 055-2023/CONSORCIO GRUPO CIVIL de 14 de marzo de 2023	ENTIDAD INFORMA QUE MEDIANTE Carta N° 055-2023/CONSORCIO GRUPO CIVIL DE 14 DE MARZO DE 2023 la supervisión alcanza el informe N° 027-2023-SO-EVALUACIÓN AL LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES REALIZADO POR LA CONTRATISTA CONSORCIO SANEAMIENTO - ACCIONES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS RESPECTO AL INFORME DE HITO DE CONTROL N° 01-2023-OCI/0608-SCC IMPLEMENTADAS POR LA CONTRATISTA CONSORCIO SANEAMIENTO, mediante el cual el supervisor se pronuncia respecto a las acciones adoptadas respecto del informe de reporte de avance ante situaciones adversas N° 1-2023-OCI/0608-SCC, al respecto la contratista informa que los aceros colocados obedecen a la distribución indicada en el diseño estructural del expediente técnico en el que se indica que se colocarán 130 barras de acero vertical de 3/4" cada 25 cm en la longitud de 32.6m y 66 barras de acero vertical de 3/4" cada 25 cm	Corregida

			en la longitud de 16.60 m, asimismo el acero adicional colocado por la contratista (13barras) se señala que irá por cuenta del contratista y no será considerado en el acero de mayor metrado.	
3	INSTALACIÓN DE WÁTER STOP INCUMPLE EL PROCESO CONSTRUCTIVO ESTABLECIDO EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO, GENERANDO EL RIESGO DE QUE SE AFECTE LA CALIDAD DE LA OBRA Y QUE SE INCUMPLAN LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO.	<p>Oficio N° 000090-2023-GRLL-PECH-SGO de 21 de marzo de 2023.</p> <p>Carta N° 055-2023/CONSORCIO GRUPO CIVIL de 14 de marzo de 2023</p> <p>Oficio N° 000140-2023-GRLL-GGR-SG de 4 de mayo de 2023</p> <p>Carta N° 082-2023/CONSORCIO GRUPO CIVIL de 26 de abril de 2023</p>	<p>Entidad informa que mediante Carta N° 055-2023/CONSORCIO GRUPO CIVIL de 14 de marzo de 2023 la supervisión alcanza el informe N° 027-2023-SO-EVALUACIÓN AL LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES REALIZADO POR LA CONTRATISTA CONSORCIO SANEAMIENTO ¿ ACCIONES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS RESPECTO AL INFORME DE HITO DE CONTROL N° 01-2023-OCI/0608-SCC IMPLEMENTADAS POR LA CONTRATISTA CONSORCIO SANEAMIENTO, mediante el cual el supervisor se pronuncia respecto a las acciones adoptadas respecto del informe de reporte de avance ante situaciones adversas N° 1-2023-OCI/0608-SCC, al respecto informa que se ha levantado parcialmente la observación de la instalación de wáter stop de 9” en el muro exterior del reservorio, no concluyendo dichos trabajos observados según los planos de expediente técnico de obra.</p> <p>Posteriormente con oficio N° 000140-2023-GRLL-GGR-SG de 4 de mayo de 2023, la Entidad alcanza a la comisión de control la Carta N° 082-2023/CONSORCIO GRUPO CIVIL de 26 de abril de 2023 la cual adjunta el Informe N° 041-2023-SO- ACCIONES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS ADOPTADAS ANTE SITUACIONES ADVERSAS IDENTIFICADAS EN INFORME DE HITO DE CONTROL n.º 002-2023-OCI/0608-SCC Y REPORTE ANTE SITUACIONES ADVERSAS N° 1-2023-OCI/0608-SCC(LEVANTADAS LAS OBSERVACIONES) mediante el cual el supervisor informa que se solicitó al contratista la corrección en la instalación del wáter stop en el piso del reservorio y</p>	Corregida

			verificó dicha corrección constatando su corrección al respecto anexa toma fotográfica de las actividades de verificación por parte del especialista de calidad de la supervisión.	
4	FALTA DE INSTALACIÓN DE WÁTER STOP, INCUMPLIENDO LO INDICADO EN LOS PLANOS DEL EXPEDIENTE TÉCNICO, GENERA EL RIESGO DE EJECUTAR TRABAJOS QUE NO TENGAN SUSTENTO TÉCNICO Y AFECTEN LA CALIDAD Y DURABILIDA DE LA OBRA.	<p>Oficio N° 000140-2023-GRLL-GGR-SG de 4 de mayo de 2023</p> <p>Carta N° 082-2023/CONSORCIO GRUPO CIVIL de 26 de abril de 2023</p>	<p>Con oficio N° 000140-2023-GRLL-GGR-SG de 4 de mayo de 2023, la Entidad alcanza a la comisión de control la Carta N° 082-2023/CONSORCIO GRUPO CIVIL de 26 de abril de 2023 la cual adjunta el Informe N° 041-2023-SO- ACCIONES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS ADOPTADAS ANTE SITUACIONES ADVERSAS IDENTIFICADAS EN INFORME DE HITO DE CONTROL n.º 002-2023-OCI/0608-SCC Y REPORTE ANTE SITUACIONES ADVERSAS N° 1-2023-OCI/0608-SCC(LEVANTADAS LAS OBSERVACIONES) mediante el cual el supervisor informa que, el contratista ha presentado planos y un nuevo cálculo estructural, los cuales tienen opinión favorable del proyectista y la entidad, en los que se indica la instalación del wáter stop horizontal en la mitad de los muros exteriores del reservorio, asimismo se aprobó la no instalación de wáter stop vertical entre los muros interiores y externos.</p>	Corregida
5	EJECUCIÓN DE OBRA CON FALTA DE PERMANENCIA DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE DEL CONTRATISTA, OCASIONA EL RIESGO QUE SE AFECTE LA CALIDAD DE LAS ESTRUCTURAS.	<p>Oficio N° 000140-2023-GRLL-GGR-SG de 4 de mayo de 2023</p> <p>Carta N° 082-2023/CONSORCIO GRUPO CIVIL de 26 de abril de 2023</p>	<p>Con oficio N° 000140-2023-GRLL-GGR-SG de 4 de mayo de 2023, la Entidad alcanza a la comisión de control la Carta N° 082-2023/CONSORCIO GRUPO CIVIL de 26 de abril de 2023 la cual adjunta el Informe N° 041-2023-SO- ACCIONES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS ADOPTADAS ANTE SITUACIONES ADVERSAS IDENTIFICADAS EN INFORME DE HITO DE CONTROL n.º 002-2023-OCI/0608-SCC Y REPORTE ANTE SITUACIONES ADVERSAS N° 1-2023-OCI/0608-SCC(LEVANTADAS LAS OBSERVACIONES) mediante el cual el supervisor informa que, la supervisión informa constantemente sobre la ausencia del personal clave del contratista, sin embargo la Entidad aún no ha informado a la comisión</p>	Con acciones

			respecto a la aplicación de penalidades al contratista respecto a las ausencias de su personal.	
6	DEFICIENTE CONTROL POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN Y RESIDENCIA DE OBRA, EN LA EJECUCIÓN DE PARTIDA DE ACERO DE REFUERZOS EN MUROS, GENERA INCUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN LOS PLANOS DEL EXPEDIENTE TÉCNICO, CONLLEVANDO EL RIESGO QUE SE AFECTE LA CALIDAD Y DURABILIDAD DE LA OBRA.	Oficio N° 000140-2023-GRLL-GGR-SG de 4 de mayo de 2023 Carta N° 082-2023/CONSORCIO GRUPO CIVIL de 26 de abril de 2023	Con oficio n.° 000140-2023-GRLL-GGR-SG de 4 de mayo de 2023, la Entidad alcanza a la comisión de control la Carta n.° 082-2023/CONSORCIO GRUPO CIVIL de 26 de abril de 2023 la cual adjunta el Informe N° 041-2023-SO- ACCIONES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS ADOPTADAS ANTE SITUACIONES ADVERSAS IDENTIFICADAS EN INFORME DE HITO DE CONTROL n.° 002-2023-OCI/0608-SCC Y REPORTE ANTE SITUACIONES ADVERSAS N° 1-2023-OCI/0608-SCC(LLEVANTADAS LAS OBSERVACIONES) mediante el cual el supervisor informa que, referente a la instalación de acero considerado en la valorización de mayores metrados esta ha sido observada y dado el sistema de precios unitarios por el cual se ejecuta la obra estos serán valorizados en su momento considerando lo realmente instalado en obra.	Con Acciones
INFORME DE HITO DE CONTROL N° 006-2023-OCI/0608-SCC				
1	EJECUCIÓN DE OBRA CON FALTA DE PERMANENCIA DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE DEL CONTRATISTA, OCASIONA EL RIESGO QUE SE AFECTE LA CALIDAD Y DURABILIDAD DE LAS ESTRUCTURAS.	-	-	Sin acciones
2	ENTIDAD APROBÓ REINICIO DE OBRA SIN CONTAR CON SUSTENTO ACORDE A LA NORMATIVA APLICABLE PARA PROLONGAR EL PERIODO DE SUSPENSIÓN DE PLAZO DE EJECUCIÓN, GENERANDO LA DILACIÓN DEL PROCESO CONSTRUCTIVO Y RIESGO DE RETRASO EN LA CULMINACIÓN DE LA OBRA.	-	-	Sin acciones
3	CONTRATISTA INCUMPLE PLAZO PARA PRESENTACIÓN DE VALORIZACIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO 2023, TRANSGREDIENDO LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVA APLICABLE Y EL CONTRATO, ASIMISMO SUPERVISIÓN NO CUANTIFICÓ NI RECOMENDÓ APLICACIÓN DE PENALIDAD, GENERANDO EL RIESGO DE INAPLICACIÓN DE PENALIDAD AL CONTRATISTA.	-	-	Sin acciones

4	VALORIZACIONES DE OBRA DURANTE LOS MESES DE FEBRERO Y MARZO DE 2023 REFLEJAN RETRASOS EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS RESPECTO A LO PROGRAMADO EN EL CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRA VIGENTE, GENERANDO EL RIESGO DE INCUMPLIMIENTO DE PLAZOS CONTRACTUALES VIGENTES Y OBJETIVOS DEL PROYECTO.	-	-	Sin acciones
5	ENTIDAD Y SUPERVISIÓN DE LA OBRA NO CAUTELARON LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE CRONOGRAMA REPROGRAMADO DE AVANCE DE OBRA, GENERANDO EL RIESGO DE FALTA DE CONTROL Y PROGRAMACIÓN EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA E INCUMPLIMIENTO DEL PLAZO CONTRACTUAL.	-	-	Sin acciones
INFORME DE HITO DE CONTROL N° 010-2023-OCI/0608-SCC				
1	EJECUCIÓN DE OBRA CON FALTA DE PERMANENCIA DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE DEL CONTRATISTA, OCASIONA RIESGO A LA SEGURIDAD DE LOS TRABAJADORES; ASÍ COMO, LIMITA PROPAGAR LAS NORMAS DE SEGURIDAD DURANTE EL PROCESO CONSTRUCTIVO DE LA OBRA.	-	-	Sin acciones
2	VALORIZACIÓN DE OBRA DEL MES DE ABRIL DEL 2023, REFLEJA RETRASO EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS RESPECTO A LO PROGRAMADO EN EL CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRA VIGENTE, GENERANDO EL RIESGO DE INCUMPLIMIENTO DE PLAZOS CONTRACTUALES VIGENTES Y OBJETIVOS DEL PROYECTO.	-	-	Sin acciones
3	FALTA DE PLANIFICACIÓN Y ACCIONES DE CONTINGENCIA EN LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y EQUIPOS EN OBRA POR PARTE DEL CONTRATISTA, GENERANDO EL RIESGO DE RETRASO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.	-	-	Sin acciones
4	DEFICIENCIAS EN LA EJECUCIÓN DE PARTIDA DE CONCRETO PREMEZCLADO F'C=280 KG/CM2, GENERA INCUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN LOS PLANOS REPLANTEADOS Y PROCEDIMIENTO PARA VACIADO DE CONCRETO PREMEZCLADO, GENERANDO EL RIESGO QUE SE AFECTE LA CALIDAD Y DURABILIDAD DE LA OBRA.	-	-	Sin acciones

APÉNDICE n.º 3

SITUACIONES ADVERSAS QUE SUBSISTEN DE INFORMES DE HITO DE CONTROL ANTERIORES

Informe de Hito de Control n.º 1

1. Número de situaciones adversas identificadas: 7
2. Número de situaciones adversas que subsisten: 7
3. Relación de situaciones adversas que subsisten:
 - EL CONTRATISTA NO INICIÓ LA EJECUCIÓN LA OBRA CON EL PERSONAL ACREDITADO DURANTE EL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO, GENERANDO EL RIESGO DE AFECTACIÓN A LA CALIDAD DE LOS PROCESOS CONSTRUCTIVOS DE LA OBRA.
 - EJECUCIÓN DE OBRA CON FALTA DE PERMANENCIA DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE DE LA CONTRATISTA Y SUPERVISIÓN, OCASIONA EL RIESGO QUE SE AFECTE LA CALIDAD Y DURABILIDAD DE LAS ESTRUCTURAS.
 - EL ESPECIALISTA EN CALIDAD DEL CONTRATISTA NO ESTÁ HABILITADO PARA EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN, GENERANDO EL RIESGO DE QUE LA DOCUMENTACIÓN EMITIDA CAREZCA DE EFECTO ADMINISTRATIVO.
 - EJECUCIÓN DE OBRA SIN HACER USO DEL EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO MÍNIMO, OCASIONA EL RIESGO QUE SE AFECTE LA CALIDAD Y PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA.
 - EL ACERO REFUERZO COLOCADO EN LA ARMADURA DEL RESERVORIO DE AGUA, SE ENCUENTRAN A LA INTEMPERIE POR LARGO PERIODO, OCASIONANADO PRESENCIA DE OXIDACIÓN EN EL ACERO, PRODUCIENDO EL RIESGO QUE SE AFECTE LA CALIDAD Y DURABILIDAD DE LA OBRA.
 - LA ENTIDAD NO HA ADVERTIDO QUE EL CONTRATISTA VIENE EJECUTANDO LA OBRA SIN LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, CONTENIDA EN LA NORMA TÉCNICA APLICABLE, SITUACIÓN QUE PONE EN IRESGO LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LOS TRABAJADORES.
 - INCUMPLIMIENTO EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN, SEGURIDAD Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A SARS COV-2, HECHO QUE PONDRÍA EN RIESGO LA SALUD DEL PERSONAL DE OBRA.

Informe de Hito de Control n.º 2

1. Número de situaciones adversas identificadas: 6
2. Número de situaciones adversas que subsisten: 2
3. Relación de situaciones adversas que subsisten:
 - EJECUCIÓN DE OBRA CON FALTA DE PERMANENCIA DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE DEL CONTRATISTA, OCASIONA EL RIESGO QUE SE AFECTE LA CALIDAD DE LAS ESTRUCTURAS.
 - DEFICIENTE CONTROL POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN Y RESIDENCIA DE OBRA, EN LA EJECUCIÓN DE PARTIDA DE ACERO DE REFUERZOS EN MUROS, GENERA INCUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN LOS PLANOS DEL EXPEDIENTE TÉCNICO, CONLLEVANDO EL RIESGO QUE SE AFECTE LA CALIDAD Y DURABILIDAD DE LA OBRA.

Informe de Hito de Control n.º 3

4. Número de situaciones adversas identificadas: 5
5. Número de situaciones adversas que subsisten: 5
6. Relación de situaciones adversas que subsisten:
 - EJECUCIÓN DE OBRA CON FALTA DE PERMANENCIA DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE DEL CONTRATISTA, OCASIONA EL RIESGO QUE SE AFECTE LA CALIDAD Y DURABILIDAD DE LAS ESTRUCTURAS.
 - ENTIDAD APROBÓ REINICIO DE OBRA SIN CONTAR CON SUSTENTO ACORDE A LA NORMATIVA APLICABLE PARA PROLONGAR EL PERIODO DE SUSPENSIÓN DE PLAZO DE EJECUCIÓN, GENERANDO LA DILACIÓN DEL PROCESO CONSTRUCTIVO Y RIESGO DE RETRASO EN LA CULMINACIÓN DE LA OBRA.
 - CONTRATISTA INCUMPLE PLAZO PARA PRESENTACIÓN DE VALORIZACIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO 2023, TRANSGREDIENDO LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVA APLICABLE Y EL CONTRATO, ASIMISMO SUPERVISIÓN NO CUANTIFICÓ NI RECOMENDÓ APLICACIÓN DE PENALIDAD, GENERANDO EL RIESGO DE INAPLICACIÓN DE PENALIDAD AL CONTRATISTA.
 - VALORIZACIONES DE OBRA DURANTE LOS MESES DE FEBRERO Y MARZO DE 2023 REFLEJAN RETRASOS EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS RESPECTO A LO PROGRAMADO EN EL CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRA VIGENTE, GENERANDO EL RIESGO DE INCUMPLIMIENTO DE PLAZOS CONTRACTUALES VIGENTES Y OBJETIVOS DEL PROYECTO.
 - ENTIDAD Y SUPERVISIÓN DE LA OBRA NO CAUTELARON LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE CRONOGRAMA REPROGRAMADO DE AVANCE DE OBRA, GENERANDO EL RIESGO DE FALTA DE CONTROL Y PROGRAMACIÓN EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA E INCUMPLIMIENTO DEL PLAZO CONTRACTUAL.

Informe de Hito de Control n.º 4

7. Número de situaciones adversas identificadas: 4
8. Número de situaciones adversas que subsisten: 4
9. Relación de situaciones adversas que subsisten:
 - EJECUCIÓN DE OBRA CON FALTA DE PERMANENCIA DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE DEL CONTRATISTA, OCASIONA RIESGO A LA SEGURIDAD DE LOS TRABAJADORES; ASÍ COMO, LIMITA PROPAGAR LAS NORMAS DE SEGURIDAD DURANTE EL PROCESO CONSTRUCTIVO DE LA OBRA.
 - VALORIZACIÓN DE OBRA DEL MES DE ABRIL DEL 2023, REFLEJA RETRASO EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS RESPECTO A LO PROGRAMADO EN EL CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRA VIGENTE, GENERANDO EL RIESGO DE INCUMPLIMIENTO DE PLAZOS CONTRACTUALES VIGENTES Y OBJETIVOS DEL PROYECTO.
 - FALTA DE PLANIFICACIÓN Y ACCIONES DE CONTINGENCIA EN LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y EQUIPOS EN OBRA POR PARTE DEL CONTRATISTA, GENERANDO EL RIESGO DE RETRASO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.
 - DEFICIENCIAS EN LA EJECUCIÓN DE PARTIDA DE CONCRETO PREMEZCLADO F'C = 280 KG/CM², GENERA INCUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN LOS PLANOS REPLANTEADOS Y PROCEDIMIENTO PARA VACIADO DE CONCRETO PREMEZCLADO, GENERANDO EL RIESGO QUE SE AFECTE LA CALIDAD Y DURABILIDAD DE LA OBRA.

*“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”
“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”*

La Esperanza, 14 de julio de 2023

OFICIO N° 170-2023-GRLL-GOB/PECH-02

Ingeniero
JHON JHONATAN CABRERA CARLOS
Gerente
Proyecto Especial Chavimochic
Av. 2 s/n Parque Industrial
La Esperanza/ Trujillo/ La Libertad

- ASUNTO** : Notificación de Informe de Hito de Control n.° 014-2023-OCI/0608-SCC.
- REF.** : a) Artículo 8° de la Ley n.° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, y sus modificatorias.
b) Directiva n.° 013-2022-CG/NORM “Servicio de Control Simultáneo”, aprobada con Resolución de Contraloría n.° 218-2022-CG de 30 de mayo de 2022 y modificatoria.
c) Oficio n.° 021-2023-GRLL-GOB/PECH-02 de 16 de enero de 2023.

Me dirijo a usted en el marco de la normativa de la referencia, que regula el Servicio de Control Simultáneo y establece la comunicación al Titular de la entidad o responsable de la dependencia, y de ser el caso a las instancias competentes, respecto de la existencia de situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del proceso en curso, a fin que se adopten oportunamente las acciones preventivas y correctivas que correspondan.

Sobre el particular, de la revisión a la información y documentación vinculada a la ejecución de la obra “Construcción de reservorio de la planta de tratamiento de agua potable de Trujillo, distrito de Salaverry, provincia de Trujillo departamento La Libertad”, comunicamos que se ha identificado la situación adversa contenida en el Informe de Hito de Control n.° 014-2023-OCI/0608-SCC, que se adjunta al presente documento.

En tal sentido, solicitamos que una vez adoptadas las acciones que correspondan, éstas sean informadas a la Comisión de Control en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles contados desde la comunicación del presente Informe, adjuntando la documentación de sustento respectiva.

Es propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi consideración.

Atentamente,

CPC LUIS ANGEL JULCA AHUMADA
Jefe del Órgano de Control Institucional
Proyecto Especial CHAVIMOCHIC

LJA/jbv
c.c. Archivo

CARGO DE NOTIFICACIÓN

Sistema de Notificaciones y Casillas Electrónicas - eCasilla CGR

DOCUMENTO : OFICIO N° 170-2023-GRLL-GOB/PECH-02

EMISOR : LUIS ANGEL JULCA AHUMADA - JEFE DE OCI - PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC - ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

DESTINATARIO : JHON JHONATAN CABRERA CARLOS

ENTIDAD SUJETA A CONTROL : PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Sumilla:

Sobre el particular, de la revisión a la información y documentación vinculada a la ejecución de la obra "Construcción de reservorio de la planta de tratamiento de agua potable de Trujillo, distrito de Salaverry, provincia de Trujillo departamento La Libertad", comunicamos que se ha identificado la situación adversa contenida en el Informe de Hito de Control n.º 014-2023-OCI/0608-SCC, que se adjunta al presente documento.

Se ha realizado la notificación con el depósito de los siguientes documentos en la **CASILLA ELECTRÓNICA N° 20156058719**:

1. CÉDULA DE NOTIFICACIÓN N° 00000022-2023-CG/0608
2. OFICIO N° 170-2023GRLL-GOB-PECH-02
3. IHC 014-2023-OCI-0608-SCC (HITO 5)[F][F]
4. ACTA DE VISITA A OBRA 13-2023-CRPTAP[F]
5. ACTA DE VISITA A OBRA 14-2023-CRPTAP[F]

NOTIFICADOR : LUIS ANGEL JULCA AHUMADA - PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC - CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA N° 0000022-2023-CG/0608

DOCUMENTO : OFICIO N° 170-2023-GRLL-GOB/PECH-02

EMISOR : LUIS ANGEL JULCA AHUMADA - JEFE DE OCI - PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC - ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

DESTINATARIO : JHON JHONATAN CABRERA CARLOS

ENTIDAD SUJETA A CONTROL : PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

DIRECCIÓN : CASILLA ELECTRÓNICA N° 20156058719

TIPO DE SERVICIO CONTROL GUBERNAMENTAL O PROCESO ADMINISTRATIVO : SERVICIO DE CONTROL SIMULTÁNEO - INFORME DE HITO DE CONTROL

N° FOLIOS : 35

Sumilla: Sobre el particular, de la revisión a la información y documentación vinculada a la ejecución de la obra "Construcción de reservorio de la planta de tratamiento de agua potable de Trujillo, distrito de Salaverry, provincia de Trujillo departamento La Libertad", comunicamos que se ha identificado la situación adversa contenida en el Informe de Hito de Control n.º 014-2023-OCI/0608-SCC, que se adjunta al presente documento.

Se adjunta lo siguiente:

1. OFICIO N° 170-2023GRLL-GOB-PECH-02
2. IHC 014-2023-OCI-0608-SCC (HITO 5)[F][F]
3. ACTA DE VISITA A OBRA 13-2023-CRPTAP[F]
4. ACTA DE VISITA A OBRA 14-2023-CRPTAP[F]

